AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

Matriz de Indicadores para Resultados 2025

Administración 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024-2027 POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

Datos de Identificación del Programa	
Nombre de la MIR: Juzgado Cívico.	Programa Presupuestario: Por una Cultura de Paz.
Dependencia / OPD[1]: Presidencia Municipal.	Unidad Ejecutora: Juzgado Cívico.
Alineación al PMD[2]	
Eje del PMD[2]: EJE 3 SOCIEDAD DIGNA, SEGURA E INCLUYENTE	
Objetivo del Eje:Generar bienestar y seguridad de las personas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, atendiendo a grupos	
Estrategia: 3.6 Impartir justicia cívica apegada a la normatividad que le rige.	

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores				Línea base/ Año	Meta a realizar / Unidad de medida/ Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	TPG[3] / TPAEVCM[4]	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes)	Sexo	
		Nombre del indicador	Definición	Tipo/ Dimensión/ Ámbito	Fórmula/ Descripción de variables							H[5]	M[6]
N:	Contribuir a que la población del municipio de Tecomán disfrute de su familia y de ambiente de sana convivencia y armonia vecinal mediante la aplicación de la Justicia Cívica.	Porcentaje de infractores puestos a disposición por parte de las corporaciones de Seguridad Pública.	Nos muestra el porcentaje de infractores puestos a disposición. respecto al trimestre respectivo del año anterior.	Estratégico./ Eficiencia./ Resultado.	PIPD=(NIPD/NTPPJC)*100 PVIPD=Porcentaje de infractores puestos a disposición. NIPD=Número de infractores puestos a disposición. NTPPJC=Número total de personas presentadas ante el Juez Cívicol. T-1=Año actual menos uno.	N.D.	Presentar el 100% de las personas que hayan sido citadas o presentadas ante el Juez Cívico. (PMD 3.6.2 Gestionar ante las instancias correspondientes la Homologación del Modelo de Justicia Cívica.)/Personas e infractores/ Timestral.	Base de datos electrónica que se encuentra en la Coordina-ción del Juzgado Cívico.	La población conoce y respeta los ordenamientos legales que permiten una sana convivencia vecinal y familiar, además acude y cumple con sus medidas reeducativas.	TPG	Población.	57,829	58,476
OPÓSITO: omoción de la tura de Paz.	**Fomentar en la población la prevención de conflictos entre la población, antes de que escale de nivel, promoviendo la convivencia y el diaologo comunitario.**	Porcentaje de charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades, que sean programadas.	**Nos muestra el porcentaje de charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades, que sean programadas.**	Estratégico./Eficiencia./Resultado.	**PCCCMPCR=(NCCCMPCR/NCCCMPCP)*100 PCCCMPCR=Porcentaje de charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades realizadas. NCCCMPCR=Número de charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades realizadas. NCCCMPCP=Número de charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades programadas.**	N.D.	Realizar al menos 10 charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales comunidades, que sean programadas.	**Oficios, Constancias de capacitación, Fotografías, Listas de asistencia.**	**La población está informada de la programación de las charlas y acuden a recibirlas, además las Autoridades Auxiiares y los Presidentes de Comité de Barrio participan en difundir las convocatorias.**	TPG / TPAEVCM	Población	57,829	58,476
MPONENTES: C1: acitación para la artición de icia de manera , eficiente, nsparente y gada a derecho.	Fortalecer las capacidades del personal para prevenir, atender y resolver conflicto comunitarios, por medio de impartir conocimientos en normatividad y los derechos humanos, a fin de fortalecer sus competencias jurídicas, operativas y humanas,	Porcentaje de cursos al personal de Juzgado Cívico realizados y que sean programados.	**Nos muestra el porcentaje de cursos al personal de Juzgado Cívico realizados y que sean programados.**	Gestión./Eficiencia./Resultados.	**PCPJCR=(NCPJCR/NCPJCP)*100 PCPJCR=Porcentaje de cursos al personal de Juzgado Cívico realizados. NCPJCR=Número de cursos al personal de Juzgado Cívico realizados. NCPJCP=Número de cursos al personal de Juzgado Cívico programados.**	N.D.	1.-Realizar al menos cuatro cursos de capacitación que sean programados para el personal del Juzgado Cívico y personal designado. (PMD 3.6.1 Contar con un esquema de capacitación para la Impartición de justicia de manera ágil, eficiente, transparente y apegada a derecho.).	Oficios, Constancias de capacitación, Fotografías, Listas de asistencia.	**Las personas capacitadas están dispuestas a aplicar los conocimientos recibidos en la capacitación, y crean conciencia sobre la convivencia vecinal armoniosa y/o con sana convivencia.**	**TPG / TPAEVCM**	Población	57,829	58,476

	contribuyendo a una justicia cívica eficiente, accesible y orientada a la prevención de conflictos.	Porcentaje de cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares realizados y que sean programados.	**Nos muestra el porcentaje de cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares realizados y que sean programados.**	Gestión./Eficiencia./Resultados.	**PCCAAR=(NCCAAR/NCCAAP)*100 PCCAAR=Porcentaje de cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares realizados. NCCAAR=Número de cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares realizados. NCCAAP=Número de cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares programados.**		2.-Realizar una capacitación que sean programados para Autoridades Auxiliares. (PMD 3.6.1 Contar con un esquema de capacitación para la Impartición de justicia de manera ágil, eficiente, transparente y apegada a derecho.).		**Las Autoridades Auxiliares capacitadas tienen la disposición de resolver los conflictos que se presentan.**		Población	12	14
OMPONENTE: C2: omoción de la ultura de Paz.	Fomentar en la población la prevención de conflictos entre la población, antes de que escale de nivel, promoviendo la convivencia y el diaologo comunitario.	Porcentaje de charlas en las principales colonias de la ciudad de Tecomán.	**Nos muestra el porcentaje charlas en las principales colonias de la ciudad de Tecomán, respecto a las programadas.**	Gestión./Eficiencia./Resultados.	**PCPCCT=(NCRCCT/NCPCCT)*100 PCPCCT=Porcentaje de charlas en las principales colonias de la ciudad de Tecomán. NCRCCT=Número de charlas realizadas en las principales colonias de la ciudad de Tecomán. NCPCCT=Número Porcentaje de charlas en programadas en las principales colonias de la ciudad de Tecomán.**	N.D.	Realizar al menos 10 charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales coumuniades.	Oficios, Constancias de capacitación, Fotografías, Listas de asistencia.	**Los habitantes de las colonias conocen los lugares y horarios de las charlas y acuden, además de poner en práctica lo aprendido.**	**TPG / TPAEVCM**	**Población**	57,829	58,476
		Porcentaje de charlas en las principales comunidades del Municipio de Tecomán	**Nos muestra el porcentaje charlas en las principales comunidades de Tecomán, respecto a las programadas.**	Gestión./Eficiencia./Resultados.	**PCPCCT=(NCRCT/NCPCT)*100 PCPCT=Porcentaje de charlas en las principales comunidades de Tecomán. NCRCT=Número de charlas realizadas en las comunidades de Tecomán. NCPCT=Número de charlas programadas en las comunidades de Tecomán.**	N.D.	Realizar al menos 10 charlas en colonias de la cabecera municipal, así como las principales coumuniades.	Oficios, Constancias de capacitación, Fotografías, Listas de asistencia.	**Las habitantes de las comunidades conocen los lugares y horarios de las charlas y acuden, además de poner en práctica lo aprendido.**			57,829	58,476
MPONENTE C3: ención de Quejas cinales.	Atender los asuntos recibidos de quejas vecinales, en los cuales se den resoluciones y acuerdos.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas	**Nos muestra el porcentaje de quejas que reciben atención por parte del juzgado cívico**	Gestión./Eficiencia./Resultados.	**PQR=(PQR/PQS)*100 PQR=Porcentaje de quejas recibidas PQS= Porcentaje de quejas solucionadas. NQR=Número de quejas recibidas NQS=Número de quejas solucionadas.**	N.D.	Atender al 100%, las quejas presentadas, dando solución al conflicto.	Oficios, Fotografías,	**Los habitantes de Tecomán conocen los lugares y horarios donde poner las quejas y están dispuestos a denunciar porque tienen confianza.**	TPG / TPAEVCM	Población	57,829	58,476

Elaboró:
ma:
mbre: Licda. María Guadalupe Vázquez Esparza
esto: Jueza Cívica

Revisó y Autorizó:	**VO. BO.:**
Firma:	Firma:
Nombre: Licda. María Guadalupe Vázquez Esparza	Nombre: Licda. María Guadalupe Vázquez Esparza
Puesto: Jueza Cívica	Puesto: Jueza Cívica

ta: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados. 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo. 3 TPG=Transversalidad de Perpectiva de Género. 4 TPAEVCM= Transversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 5 H=Hombre. 6 M=Mujer.